


Capital Federal, 11/01/2023



Estimados Pilotos y Concurrentes del Campeonato Argentino de Motociclismo Deportivo



les informa que las licencias deportivas del corriente año se gestionaran de acuerdo a siguientes pasos.



LICENCIA DE PILOTO:

- El piloto debe enviar vía mail (por ningún otro medio solo por mail) info@camod.com.ar : NOMBRE, APELLIDO, N° de D.N.I., Ficha Medica (firmada y sellado por un médico matriculado y con fecha del año que se tramita la licencia), en caso de ser menor de edad (-18 años) debe presentar una autorización firmada por los tutores legales del menor ante un escribano público y el comprobante de pago de la licencia nacional
- En caso de poseer licencia vigente (vencimiento 2024) de su federación de su provincia de origen, debe enviar una imagen de frente y dorso de la misma, más el comprobante de pago de la licencia nacional, al antes mencionado mail (info@camod.com.ar), sin necesidad de presentar ni ficha medica ni autorización de menor, en caso de que correspondiera.
- Las mismas contemplan un total de 3 (tres) credenciales, 1 (una) para el piloto, 1 (una) para mecánico y 1 (una) señalero (ambos auxiliares quedan a cargo del primero, por tal motivo dichas credenciales van a nombre del piloto, dichos auxiliares NO poseen ni VOZ ni VOTO, el piloto SI), dicho piloto debe conservar las 3 (tres) credenciales en su poder en caso de cambio de algún asistente, NO se renuevan licencias de mecánico o señalero en caso de extravío (en caso de que la categoría lo amerite, de lo contrario la licencia nacional de piloto contara con 1 (una) sola credencial.



LICENCIA DE CONCURRENTE (JEFE DE EQUIPO):

- El Concurrente (jefe de equipo o representante de pilotos), deberá enviar vía mail (info@camod.com.ar) único medio para tramitar las misma: NOMBRE, APELLIDO N° de D.N.I., más el comprobante de pago de la licencia nacional de concurrente, este debe ser mayor de edad y tener a cargo uno o más pilotos.
- Dicha licencia contempla de 1 (una) credencial a nombre del mismo, este posee VOZ y VOTO

USO Y MEDIOS DE PAGO

- Ambas licencias (piloto y concurrente) con sus respectivas credenciales, serán requisito indispensable para acceder a las áreas deportivas restringidas para el público común (técnica, zona de señaleros, grillas, etc.)
- Las licencias deberán estar gestionadas y pagas antes de la segunda fecha del campeonato argentino, siendo sus medios de pago el electrónico (abajo detallada la cuenta) o al inscribirse en la primera fecha que se participa.
- El vencimiento de la licencia es Marzo 2024

COSTO

- **Licencia de PILOTO: \$12.000 (Doce mil pesos (Arg.))**
- **Licencia de CONCURRENTE: \$24.000 (veinticuatro mil pesos Arg.)**

Banco: CMF
N° de Cuenta: 3000792/5
CBU: 3190001830000300079251
CUIT: 33-66118578-9